



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### FUNDAMENTOS

Hoy, la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de riesgos social es una realidad que preocupa, pues las condiciones se agravan día a día, ya que la crisis se profundiza. Esta situación, en familias de escasos recursos y con niños discapacitados, nos muestra un panorama poco esperanzador, pero aún así, la prevención sigue siendo la herramienta esencial para evitar enfermedades o bien disminuir las dificultades que pueda ocasionar en el niño.

Hay enfermedades que ante un diagnóstico prenatal de la patología fetal permite encarar un tratamiento más exhaustivo, detectar alteraciones tempranas del desarrollo, malformaciones, etcétera; conocer de antemano equivale a estar preparado a recibir ese ser desde un lugar de conocimiento y en función de ello servir mejor al otro. De esta manera el niño podrá encontrarse ante mejores posibilidades de enfrentar la vida, al menos desde el área de la salud.

Con esto solo no alcanza, ya que debe de haber una sociedad que también garantice acceder a posibilidades de una vida plena, previniendo enfermedades y un Estado con un sistema de salud con presupuesto suficiente y apropiado para que los hospitales puedan mejorar la atención de sus pacientes. Además con la prevención el estado ahorrará recursos, es bien conocido que es más oneroso atender la enfermedad que prevenirla.

Desde el 13 hasta el 16 de junio se realiza en Capital Federal en el Sheraton Hotel el Primer Congreso Latinoamericano de Discapacidad en Pediatría", y el "Primer Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría", con el lema. "Por una mejor Calidad de Vida de los Niños Discapacitados"; destinado a: pediatras, integrantes de equipos de salud, educación, acción social y comunidad en general.

Nos parece sumamente importante que nuestros profesionales se capaciten en función de un mejor servicio a la comunidad y relevar a su vez la profesionalidad de nuestros médicos.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social el "Primer Congreso Latinoamericano de Discapacidad en Pediatría" y el "Primer Congreso Argentino de Pediatría" , con el lema: "Por una Calidad de Vida Mejor de los Niños Discapacitados" a realizarse en el Hotel Sheraton en Buenos Aires desde el 13 al 16 de junio; destinado a: pediatras, integrantes de equipos de salud, educación, acción social, y comunidad en general.

Artículo 2°.- De forma.